**Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto**

**Armado (FOPROLYD)**

**1. Acercamientos de Junta Directiva**

**Objetivo:**

Brindar acercamiento informativo y de servicios que FOPROLYD otorga a sus beneficiarios, principalmente en aquellas zonas de difícil acceso geográfico.

**Forma de Funcionamiento:**

Un equipo multidisciplinario conformado por colaboradores de las diferentes unidades de gestión de FOPROLYD, junto a Presidencia, Gerencia General y miembros de Junta Directiva se trasladan al lugar designado de acuerdo a la programación establecida.

**Forma de Participación:**

La convocatoria que se efectúa de manera telefónica, Redes Sociales, papeles pegados en lugares de afluencia de los beneficiarios o por invitación de casa en casa.

**Requisitos de participación**;

Persona interesada en el que hacer Institucional, Beneficiario o Beneficiaria de FOPROLYD, o Familiar en calidad de acompañante y Presentar su DUI o Carne para efecto de asistencia.

 **Resultados.**

Durante el periodo comprendido de enero a marzo 2020, debido a la declaración de suspensión de plazos administrativos y procesales en razón de la pandemia del COVID-19 que se está produciendo en el país, no se ha brindado acercamiento informativo y de servicios que FOPROLYD otorga a sus beneficiarios, en el que se tiene la oportunidad de

solventar sus dudas e inquietudes sobre una acción realizada por la institución, así como sus observaciones.

**2. Rendición de Cuentas.**

**Objetivo:**

Ofrecer la oportunidad para que funcionarios públicos expliquen sus actuaciones y decisiones por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión desarrollada, evaluando avances, obstáculos, logros y dificultades relacionadas al cumplimiento del Plan institucional. Esto permite que haya un diálogo con los ciudadanos, dándoles a conocer las acciones desarrolladas en beneficio de la población beneficiaria de FOPROLYD.

**Forma de funcionamiento:**

La Rendición de Cuentas se realiza una vez al año, a través de una audiencia pública, permitiendo informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional de un periodo en específico. En la misma, se tiene la oportunidad de realizar consultas y brindar aportes del quehacer institucional.

**Participación:**

A través de este espacio FOPROLYD, facilita la participación de representantes de Asociaciones de Lisiados de Guerra y Familiares de Caídos, representantes de la sociedad civil, sectores políticos, empresas privadas y funcionarios interesados en conocer la trasparencia Institucional.

**Requisitos de participación.**

La Rendición de cuentas de FOPROLYD, es de carácter público y no existen requisitos.

**Resultados Rendición de Cuentas:**

Este año debido a la pandemia por el COVID-19 no se ha elaborado el Informe de Rendición de cuentas.

**3.** **Redes Sociales**

**Objetivo:**

Establecer enlaces de comunicación, permitiendo la interacción entre el usuario y la institución, referente al quehacer institucional, desde cualquier dispositivo con Internet.

**Forma de Funcionamiento:**

La página oficial de FOPROLYD en Facebook, permite colocar información actualizada del quehacer institucional, entre éstas: noticias, avisos, fotografías; y a través de la cuenta oficial en **YouTube** se publican videos institucionales que también son vistos por medio de

Facebook. Las dos redes sociales permiten una interacción con los beneficiarios y público en general, quienes realizan preguntas, denuncias y sugerencias, las que a su vez FOPROLYD responde oportunamente.

**Participación**

Usted puede acceder haciendo clic directamente en el siguiente enlace

[www.facebook.com/FOPROLYD](http://www.facebook.com/FOPROLYD)

También puede ingresar en su cuenta personal en Facebook y buscarnos como:

FOPROLYD, luego solamente se da un clic en el botón “Me gusta” (Like) para poder

interactuar con nosotros y recibir noticias de nuestra institución

**Requisitos de participación**.

A través de su cuenta personal de Facebook, interactué con nosotros realizando las preguntas, denuncias y sugerencias, y por esa misma vía o por correo electrónico FOPROLYD responderá oportunamente.

**Otros mecanismos de participación**

**Sitio Web Institucional:**

Para acceder a nuestro sitio web simplemente haga un clic en el siguiente enlace [www.fondolisiados.gob.sv](http://www.fondolisiados.gob.sv) o de manera alternativa ingrese esa dirección en cualquier navegador web en un dispositivo con acceso a internet (pc, mac, Smartphone, etc). Para acceder a nuestro formulario de petición de información, sugerencias y denuncias solamente se debe ingresar primero al sitio web y luego en el menú principal ubicarse en

la opción “Contáctenos”, en donde se desplegará un sub-listado donde se muestra, entre otros, un ítem “Consultas”, hacemos un clic en dicho ítem y con eso se mostrará en la pantalla del dispositivo el formulario antes mencionado.

**Correo electrónico:** Escribanos un correo a la dirección comunicaciones@fondolisiados.gob.sv y permítanos conocer sus dudas o sugerencias.

 **Teléfono:** Marque el 2133-6200 y nuestra recepcionista se encargará de comunicarle al área respectiva a su trámite y/o consulta.

**Buzón** de sugerencias: consulte a cualquier empleado en el área de atención al público sobre la ubicación de nuestro buzón de sugerencias y permítanos conocer sus ideas y valoraciones.